

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA

1. Competencias	Capacidad para trabajar de forma holística y profesional los códigos de ética, legales y de índole moral, asegurando los derechos y creencias de cada individuo elevando la calidad de atención de los servicios de Enfermería
2. Cuatrimestre	Quinto
3. Horas Teóricas	40
4. Horas Prácticas	35
5. Horas Totales	75
6. Horas Totales por Semana Cuatrimestre	5
7. Objetivo de aprendizaje	El alumno identificará las bases éticas y jurídicas del ejercicio de Enfermería evaluando críticamente casos concretos de la práctica diaria aplicando los principios bioéticos y legales desde una perspectiva profesional y libre de prejuicios, para brindar una atención respetando la toma de decisiones con información clara, verás, objetiva y oportuna.

Unidades de Aprendizaje	Horas		
	Teóricas	Prácticas	Totales
I. Introducción a la Bioética	10	15	25
II. Marco Jurídico y la responsabilidad del Profesional de la Salud en México	30	20	50
Totales	40	35	75

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. Unidad de aprendizaje	I. Bases de bioética y legislación en Salud
2. Horas Teóricas	10
3. Horas Prácticas	15
4. Horas Totales	25
5. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno Identificará los límites morales y éticos del ejercicio de la profesión de Enfermería desarrollando habilidades y destrezas que le permitirán actuar conforme a los principios bioéticos para respetar las diferentes culturas y formas de pensamiento de los pacientes.

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Principios Básicos	Identificar los principales conceptos de Bioética y Legislación -Ética -Juicio -Ley -Derecho -Obligación -Bioética -Deontología -Moral -Valores - Negligencia - Impericia - Imprudencia - Inobservancia	Sustentar los principios bioéticos en el análisis de los casos clínicos	Analítico Comunicación efectiva Empatía Ética Extroversión Motivación Negociación Observador Proactivo Responsabilidad Sistemático Toma de decisiones Trabajo en equipo Liderazgo

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Antecedentes de la Bioética y su aplicación multidisciplinaria	Identificar los antecedentes de la Bioética: -Bioética global de Potter. -Hellegers y el enfoque biomédico. -Engelhardt y la Bioética moderna	Determinar la conducta Bioética en situaciones de prestación de servicios de salud.	Analítico Comunicación efectiva Empatía Ética Extroversión Motivación Negociación Observador

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
			Proactivo Responsabilidad Sistemático Toma de decisiones Trabajo en equipo Liderazgo
Derechos a la atención sanitaria y responsabilidad del paciente en el cuidado de la salud.		Estructurar la atención de Enfermería conforme a lo establecido en las Garantías Individuales de los mexicanos que contemplan la atención de la salud. Establecer acciones sanitarias encaminadas a la protección de los derechos del paciente	Analítico Comunicación efectiva Empatía Ética Extroversión Motivación Negociación Observador Proactivo Responsabilidad Sistemático Toma de decisiones Trabajo en equipo Liderazgo

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso clínico, elabora un reporte que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta observada - Principios bioéticos involucrados. - Respeto o no de las garantías individuales - Propuesta de intervención. 	<p>1.-Comprender y describir los conceptos básicos y características la Bioética y su aplicación en el campo práctico de Enfermería</p> <p>2.-Comprender la metodología de la toma de decisiones en la práctica de Enfermería y sus repercusiones en el estado de salud del paciente.</p> <p>3.- Identificar los principales factores bioéticos que intervienen en la toma de decisiones de la atención de Enfermería</p> <p>4.-Identificar las principales corrientes bioéticas y su aplicación en los casos diarios de la labor de Enfermería</p> <p>5.- Aplicar los principios de ética sin prejuicios o anteponiendo juicios personales o de experiencias personales.</p> <p>6.- Ejercer la práctica profesional de Enfermería de forma imparcial con apego a los estatutos bioéticos y legales de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Estudio de caso</p> <p>Rúbrica</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Investigación práctica demostrativa análisis de caso	proyector pintarrón Hojas de papel Lapiceros Lápices Goma Sacapuntas Libreta

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

UNIDADES DE APRENDIZAJE

6. Unidad de aprendizaje	II. Marco Jurídico y la responsabilidad del Profesional de la Salud en el ejercicio de su profesión.
7. Horas Teóricas	30
8. Horas Prácticas	20
9. Horas Totales	50
10. Objetivo de la Unidad de Aprendizaje	El alumno elaborará planes de atención respetando la toma de decisiones con información clara, verás, objetiva y oportuna de acuerdo con lo establecido en la legislación de los Estados Unidos Mexicanos

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Marco ético y legal del ejercicio profesional de Enfermería	<p>Identificar los códigos éticos y la normatividad que rige a los profesionales de la salud.</p> <p>Identificar la estructura de la Ley General de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ordenamiento -Legislación <p>Identificar el Código de Ética para Enfermeras y Enfermeros de México</p> <p>Identificar los comités asistenciales que protegen la salud</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comité Nacional por la calidad CANACAS -Comité Estatal de Calidad y Seguridad del Paciente COCASEP -Comité Estatal de Calidad en Salud CECAS <p>Identificar la Ley General de trabajo: Artículos enfocados a las áreas de la salud</p>	<p>Proponer acciones dirigidas a la salud con base a lo establecido en la Ley General de Salud de nuestro país.</p> <p>Interpretar el ejercicio de los profesionales de la salud de acuerdo con la responsabilidad establecida en el Código de ética para Enfermeras y Enfermeros Mexicanos</p>	<p>Analítico</p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Empatía</p> <p>Ética</p> <p>Extroversión</p> <p>Motivación</p> <p>Negociación</p> <p>Observador</p> <p>Proactivo</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Sistemático</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Liderazgo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Responsabilidad civil y penal en la práctica profesional de Enfermería	<p>Identificar los aspectos de responsabilidad civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Responsabilidad por hechos propios. -Responsabilidad por hechos ajenos. -Responsabilidad por obra de las cosas <p>Identificar los principales casos de responsabilidad penal en el ejercicio de la profesión de Enfermería en base al Código Penal Federal referente al ejercicio de las profesiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revelación del secreto profesional en el Título Noveno. -Responsabilidad profesional, Título Décimo Segundo, Artículo 228. -Falsedad, Artículo 246. . Usurpación de Profesión, Artículo 250. -Lesiones y homicidio, Artículos 288 y 302. -Aborto, Artículo 331. -Abandono de personas, Artículo 335. 	<p>Interpretar las diferentes formas de responsabilidad civil en su ejercicio profesional.</p> <p>Ejercer una praxis basada en el conocimiento general del Código Penal Federal</p>	<p>Analítico</p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Empatía</p> <p>Ética</p> <p>Extroversión</p> <p>Motivación</p> <p>Negociación</p> <p>Observador</p> <p>Proactivo</p> <p>Responsabilidad Sistemática</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Liderazgo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Instituciones Normativas a nivel nacional y estatales de bioética	<p>Analizar las funciones de las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Comisión de los derechos Humanos. -Academia Nacional de Bioética -CONAMED -CECAMED <p>Consentimiento informado</p> <p>Identificar la aplicación de objeción de conciencia en la autorización de procedimientos enfermeros</p>	<p>Ejecutar el análisis de los casos desde el punto de vista normativo según corresponda.</p> <p>Actualizar la práctica profesional de Enfermería de acuerdo con los lineamientos y reglamentaciones de las diferentes Instituciones Sanitarias bajo un enfoque bioético.</p> <p>Identificar los alcances del consentimiento informado y la autonomía del paciente con base en la Comisión Nacional de Bioética</p> <p>Limitar la responsabilidad de los profesionales de la Salud en materia de protección de los derechos del paciente en la toma de decisiones.</p>	<p>Analítico</p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Empatía</p> <p>Ética</p> <p>Extroversión</p> <p>Motivación</p> <p>Negociación</p> <p>Observador</p> <p>Proactivo</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Sistemático</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Liderazgo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
Dilemas éticos	<p>Identificar los lineamientos correspondientes a la eutanasia muerte digna de acuerdo con lo aprobado por Ley en cada estado del Territorio Mexicano</p> <p>Identificar los lineamientos correspondientes de acuerdo con lo aprobado por Ley en cada estado del Territorio Mexicano respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interrupción del embarazo -Donación de órganos -Cuidados Post-mortem 	<p>Ejercer la atención de Enfermería de forma profesional en el momento previo a la muerte del paciente</p> <p>Generar planes de cuidados destinados a proporcionar atención de Enfermería sin prejuicios o anteponiendo creencias personales.</p>	<p>Analítico</p> <p>Comunicación efectiva</p> <p>Empatía</p> <p>Ética</p> <p>Extroversión</p> <p>Motivación</p> <p>Negociación</p> <p>Observador</p> <p>Proactivo</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Sistemático</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Trabajo en equipo</p> <p>Liderazgo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

Temas	Saber	Saber hacer	Ser
<p>Derechos Generales de los Enfermeros y Enfermeras en México</p>	<p>Identificar los derechos Generales para el ejercicio de la Enfermería Profesional en México.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carta de los Derechos Generales de las Enfermeras y Enfermeros Identificar las generalidades de las diferentes situaciones legales dentro del área de salud de Enfermería -Incapacidad temporal y permanente -Derechos laborales de Enfermería -Accidente de Trabajo -Accidente de traslado -Despido justificado e injustificado -Muerte del trabajador 	<p>Ejercer la profesión de Enfermería conforme a lo establecido en las Instancias legales de nuestro país.</p> <p>Laborar de forma responsable y con pleno conocimiento de los derechos y obligaciones que tiene el personal de Enfermería dentro del territorio Nacional.</p> <p>Generar un ambiente laboral sano y seguro para los profesionales de Enfermería.</p>	<p>Analítico Comunicación efectiva Empatía Ética Extroversión Motivación Negociación Observador Proactivo Responsabilidad Sistemático Toma de decisiones Trabajo en equipo Liderazgo</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

PROCESO DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje	Secuencia de aprendizaje	Instrumentos y tipos de reactivos
<p>A partir de un caso clínico, integra un reporte que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none">- Juicios críticos basados en las leyes correspondientes a la atención de la salud-Planes de atención respetando la toma de decisiones con información clara, verás, objetiva y oportuna de acuerdo con lo establecido en los códigos de ética de los Estados Unidos Mexicanos- Propuesta de atención profesional de Enfermería a un plano actual, dinámico y con enfoque holístico basado en los estatutos nacionales y estatales que regulan la atención de los mexicanos.	<ol style="list-style-type: none">1.- Identificar los conceptos básicos relacionados con la legislación en Enfermería.2- Analizar los diferentes casos que se presentan en la práctica diaria con un enfoque imparcial, objetivo y con limitación de la responsabilidad en la toma de decisiones.3- Garantizar la atención de las necesidades sanitarias de la población de acuerdo con lo que dicta la ley y en virtud del seguimiento de los principios4.-Establecer adecuados canales de comunicación, así como el seguimiento de estos de acuerdo con jerárquicos para definir la responsabilidad en cada uno de los profesionales de la salud.	<p>Caso práctico rúbrica</p>

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Métodos y técnicas de enseñanza	Medios y materiales didácticos
Investigación práctica demostrativa análisis de casos	proyector pintarrón cartillas de vacunación maniquí jeringas termo wizar termómetro vástago termómetro lineal termómetro de interiores y exteriores mesa pequeña formatos control de cadena de frío refrigerador

ESPACIO FORMATIVO

Aula	Laboratorio / Taller	Empresa
X		

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	

BIOÉTICA Y LEGISLACIÓN

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Autor	Año	Título del Documento	Ciudad	País	Editorial
Raúl Miguel Arriaga Escobedo Héctor Raúl Arriaga Escobedo	2014	<i>Naciones de legislación en salud y enfermería</i>	México	México	Porrúa
H. Congreso de la unión	2018	<i>Ley general de salud</i>	México	México	Sista
Gabriel García colorado	2009	<i>Normativa en bioética derechos humanos, salud y vida</i>		España	Trillas
Arroyo gordo Ma. Del pilar	2013	<i>Ética y legislación en enfermería análisis sobre la responsabilidad profesional</i>	México	México	Mcgraw- hill interamericana
Perri- poter	2016	<i>Habilidades y procedimientos en enfermería 8 ed.</i>	Polonia	Polonia	ELSEVIER
Gonzales Rodríguez Francisco	2010	<i>Legislación en enfermería</i>	México	México	Trillas

ELABORÓ:	Comité de Directores de la Carrera de TSU en Enfermería	REVISÓ:	Subdirección de Programas Educativos	
APROBÓ:	C. G. U. T. Y P.	FECHA DE ENTRADA EN VIGOR:	Septiembre de 2018	